

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

"Nueva Expresión Textil, S.A.", (en adelante, "Nextil" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado el día 18 de febrero de 2019 (número de registro 2019/274817) en relación con el resultado del aumento de capital con derecho de suscripción preferente de Nextil, cuyos Documento de Registro y Nota sobre las Acciones fueron inscritos en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fechas el 20 de diciembre y 24 de enero de 2019, respectivamente, (el "**Aumento de Capital**"), la Sociedad comunica que en el día de hoy se ha otorgado la correspondiente escritura del Aumento de Capital, que ha quedado debidamente presentada en esta misma fecha para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Tan pronto como resulte inscrita se llevarán a cabo los trámites oportunos para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil en los próximos días, de lo que se informará oportunamente.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, a 25 de febrero de 2019